

Moncloa 'resucitará' las Cuentas a base de decretos

Recuperará medidas que
iban en los Presupuestos

Pese a que el Congreso vetó los Presupuestos Generales, el Gobierno no renuncia a poner en marcha sus medidas. El Ejecutivo rescatará varias propuestas de las Cuentas y las aprobará como reales decretos-ley (RDL). **PÁG. 25**

El Gobierno prepara un arsenal de decretos para 'resucitar' las Cuentas

Recuperará medidas incluidas en Presupuestos con RDL antes de las elecciones

Eduardo Ortega Socorro MADRID.

A pesar de que el Congreso haya decidido vetar los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno no renuncia a poner en marcha las medidas contenidas en ellos. Según fuentes de Moncloa, el Ejecutivo rescatará varias propuestas de las Cuentas y las aprobará como reales decretos-ley (RDL) antes de que se celebren las Elecciones Generales y pierda esta capacidad.

De hecho, a pesar de que las Cortes se disuelven el 5 de marzo, los correspondientes RDL podrán aprobados incluso más allá de esta fecha, puesto que también pueden ser convalidados por la Diputación Permanente del Congreso, algo que ha ocurrido en varias ocasiones durante la democracia. En este sentido, los socialistas ya están negociando para recabar apoyos suficientes en el órgano por si se da este escenario.

Las primeras medidas rescatadas serán las del subsidio para parados mayores de 52 años y las cotizaciones para cuidadoras no profesionales de dependientes, que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció este fin de semana. A estas les seguirán otras, principalmente de política laboral y centradas en revertir la reforma puesta en marcha durante el mandato de Mariano Rajoy (ver página 24).

El objetivo será sacar de las Cuentas medidas de corte social, entre las que también se encontrarían cuestiones relacionadas con el incremento de las becas para estudiantes u otras como la supresión del copago farmacéutico para pensionistas y familias de rentas bajas, tal y como se ha trasladado desde el Ministerio de Sanidad.

El secretario de Organización del PSOE y ministro de Fomento, José Luis Ábalos, indicó ayer, tras la reunión de la Comisión Ejecutiva Fed-



José Luis Ábalos, ministro de Fomento y secretario de Organización del PSOE. EFE

Lo adelantamos
27/11/2018



'elEconomista' adelantó que el Gobierno tenía un 'plan B' para aprobar medidas.

ral de los socialistas, que "el Gobierno va a ejercer hasta el último día, y quiere hacer la mayor justicia social posible". En este sentido, recordó que el Ejecutivo "puede seguir presentando RDL hasta las elecciones". De hecho, reconoció que es posible que en este tiempo se dé a luz un nuevo RDL de medidas urgentes de vivienda con las iniciativas para controlar el alquiler tal y como pidió Podemos.

Sin problemas por el déficit

Cabe no olvidar que con Presupuestos prorrogados el déficit se disparará al 2,4 por ciento del PIB –algo que indicó la propia ministra de Hacienda, María Jesús Montero–, en al menos 11.000 millones de euros más de lo previsto, y todas estas medidas adicionales para incremen-

tar el gasto no harán sino aumentar la deuda. Consultado por esta cuestión por *elEconomista*, Ábalos le restó importancia: "No se preocupe por el déficit, nunca llegaremos a los niveles del PP".

Por otro lado, de cara a los comicios generales del 28 de abril, Ábalos vaticinó una profunda renovación en las listas. De hecho, fuentes de la formación indican que *bailará* un 70 por ciento de los nombres para colocar en los puestos superiores próximos a Sánchez. Además, el secretario de Organización indicó que para los puestos destacados en las candidaturas se cuenta con los propios ministros, aunque esta propuesta todavía no se les ha trasladado formalmente, igual que se desconoce cuál puede ser su respuesta.

La vinculación de las pensiones al IPC, encima de la mesa de medidas

G. Velarde MADRID.

Uno de los puntos que afectan a la futura reforma de las pensiones y que podría canalizarse a través de los decretos que estudia aprobar el Gobierno antes de la convocatoria de elecciones es la vinculación de la subida anual de las pensiones a la evolución de la inflación, de manera permanente.

De hecho, este es el único de los puntos que se ha anunciado a *bombo y platillo* como acuerdo casi unánime –con el único rechazo de ERC– dentro del Pacto de Toledo, y una de las exigencias que realizó Unidos Podemos al Gobierno tras el conocimiento del adelanto electoral. Desde la formación morada, urgen a llevar a término esta

1,6
POR CIENTO

Se trata de la subida de las pensiones fijada para 2019, en relación al alza prevista del IPC.

medida ya que en el Real Decreto Ley de diciembre que aprobó la subida de las pensiones el 1,6 por ciento, y el 3 las mínimas, y alza de cotizaciones para 2019 solo llamaba a los grupos a buscar una fórmula de revalorización en un plazo de seis meses.

Fuentes cercanas a Moncloa confirman que el Gobierno se mantiene a expensas de la negociación del Pacto de Toledo, a la espera de que publiquen las recomendaciones para la reforma de las pensiones que asegure el mayor acuerdo posible entre los partidos políticos y que asuma una fórmula de revalorización. Y de no producirse este acuerdo, el Gobierno podría retocar la Ley de Seguridad Social en este punto, donde sí hay consenso.

Los autónomos exigen la cotización por ingresos reales

Begoña Ortega MADRID.

La reforma del artículo 11 de la Ley de Medidas Urgentes del Trabajo Autónomo sobre los gastos deducibles para los trabajadores por cuenta propia se podrían aprobar por Real Decreto antes del 5 de marzo, según señala el presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (Upta), Eduardo Abad. "Los autónomos tienen inseguridad jurídica a la

hora de deducirse los gastos de manutención por culpa de la mala redacción de la Ley de Medidas Urgentes del Trabajo Autónomo", aclara Abad.

La reforma de este artículo, ya pactada con todos los partidos políticos, debería ser aprobada por Real Decreto antes del 5 de marzo, según Abad, al igual que otras normas pendientes de aprobación como la de Segunda Oportunidad y un desarrollo Reglamentario de la Ley de

Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, "absolutamente imprescindibles y que están en espera de aprobación desde hace dos años", así como una norma que impida la obligación de adelantar el IVA de las facturas no cobradas, añade Abad.

Mesa de negociación

Asimismo, los autónomos intentan amarrar la aprobación de la cotización según ingresos reales antes

de que acabe la legislatura. Según Eduardo Abad, la Secretaría de Estado de Seguridad Social, dirigida por Octavio Granado, se ha comprometido con las asociaciones de autónomos y los agentes sociales a presentar el proyecto de cotización en base a ingresos reales antes de que finalice el mes de febrero y así "poder constituir una mesa de negociación colectiva antes de que se disuelvan las Cortes". El sistema de cotización en base a ingresos

reales es una de las grandes promesas que el Gobierno de Pedro Sánchez hizo a los autónomos y que podría caer en saco rato si no se llegara a formar esta mesa de negociación a tiempo.

Por ello, el presidente de Upta exige "coherencia a las distintas fuerzas políticas con representación en el Parlamento Español y que finalicen los asuntos pendientes antes de que la legislatura se agote".